

ACTA DE LA COMISIÓN ASESORA N° 293

En la Planta Depuradora El Jagüel, del Partido de Esteban Echeverría, a las 10.30 horas del día 14 de noviembre de 2019, conforme con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio aprobado por Ley N° 26.221 se reunieron los integrantes de la Comisión Asesora en representación de los Municipios de: **Almirante Brown:** Arq. Jorge GHILARDI, **Avellaneda:** por la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Ing. Darío PALIK; **Escobar:** Sr. Juan FEROLETO, **Esteban Echeverría:** Ing. José Luis ALAMO, **Hurlingham:** Sr. Responsable del área de Redes, Arq. Jorge MARTINEZ; **José C. Paz:** Sr. Director de Electromecánica de la Secretaría de Obras y Servicios, Ing. Vicente MORGIONE; **Moreno:** Sr. Secretario de Infraestructura y Desarrollo Urbano, TEM Jorge Oscar ROMERO; **Morón:** TEM Luis PIETRANGELO; **Pilar:** Srita. Sofía Antonela AZZI; **Quilmes:** Por la Subsecretaría de Servicios Públicos, Sra. Claudia Beatriz VALLEJOS; **San Isidro:** Arq. María Gabriela DÍAZ; **San Miguel:** Ing. José G. ARIAS; **Tigre:** Sr. Subsecretario de Obras y mantenimiento de Redes Urbanas, D. Alberto LACIOPPA, por el **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (E.N.O.H.S.A.):** Ing. Verónica BURGELL; por el **Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Sr. Gerente Operativo de Seguimiento de Obras de Servicios Públicos de la Subsecretaría de Obras del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, Arq. Eduardo A. DOS SANTOS; **Gobierno de la Provincia de Buenos Aires:** Ing. Carlos Enrique LAINO; por la **Secretaría de Infraestructura y Política Hídrica:** Dra. María Marcela RIFÓN y por **Agua y Saneamientos Argentinos (AySA):** Sr. Gerente de Coordinación de Mejora y Mantenimiento, Ing. Fernando D. DOPAZO. Por la Agencia de Planificación el Sr. Gerente General, Ing. Héctor MANCENÍDO y el Sr. Gerente de Coordinación y Relaciones Institucionales, Lic. Walter MENDEZ. Mediante Resolución N° 035/17 de la Agencia de Planificación fue aprobado el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora, tal cual lo establece el Art. 37 inc. 8 del Marco Regulatorio. En mérito a lo fijado por dicho Reglamento en los Art. 21 y sus alcances, la conducción de la Comisión Asesora, durante el período comprendido entre el 08/09/19 al 08/01/20, será responsabilidad del Municipio de San Isidro la Secretaría de Coordinación del Cuerpo y

del Municipio de Hurlingham la Secretaría de Actas, con las obligaciones especificadas en los artículos 25 y 26 de dicho instrumento.-----

Se procedió a dar inicio a la reunión para la que fueron convocados según el Orden del Día, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 37 del Marco Regulatorio (Ley N° 26.221) que funcionará conforme así lo dispone la precitada norma, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Asesora y aquellas que se dictaren al efecto de su funcionamiento. -----

ORDEN DEL DIA

REUNION DE COMISION ASESORA

14/NOVIEMBRE/19

Temas:

A) ORGANIZACIONAL:

- 1.- Aprobación del Acta de la reunión anterior.
- 2.- Informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).
- 3.- Designación de dos miembros para la firma del Acta.
- 4.- Listado de Autoridades de la Comisión Asesora- Revisión.

B) OBRAS:

- 1.- Visita Técnica a la Planta Depuradora El Jagüel.

C) VARIOS:

1. Agenda Abierta.

Siendo las 10.30 hs., se inicia la reunión verificándose que se cumple con el quórum para sesionar establecido en el artículo 12 del Reglamento de Funcionamiento aprobado mediante Resolución A.PLA N° 035/17.-----

A) 1 Se procede a la lectura del Acta de la reunión próxima pasada, se aprueba y se firma.-----

A) 2. Por instrucciones del Sr. Gerente General, el Lic. Walter MENDEZ presenta el

informe del Coordinador (Art. 29 de la Ley N° 26.221).-----
Comienza su informe manifestando que de acuerdo con lo establecido en artículo 17° –
“Obligación de Asistencia a las Reuniones de la Comisión”, del Reglamento de
Funcionamiento de la Comisión, tiene suspendido su derecho a voto el representante
de Presidente Perón desde el 31 de octubre al 30 de noviembre.-----
Seguidamente recuerda que se ha remitido vía correo electrónico la presentación de
AySA sobre Estado de Obras y Proyectos al 30/09/2019 llevada a cabo en la reunión de
Comisión Asesora del día 31 de octubre próximo pasado.-----
Informa que se ha llevado a cabo la visita al Arroyo Pinazo con los representantes de
José C.Paz, Moreno y AySA donde se hizo una evaluación de los terrenos que estaban
destinados para la futura Planta Pinazo y un recorrido a través del Arroyo para ponderar
los caudales de escurrimiento del mismo. Actualmente el representante de AySA, Ing.
Dopazo está analizando en forma conjunta con los técnicos de la Dirección de
Planificación de la empresa AySA la información relevada.-----
A continuación informa que fue publicado en el Boletín Oficial del día 07 de noviembre
del corriente año, la Resolución N° 60/2019 por medio de la cual el Secretario de
Infraestructura y Políticas Hídricas aprueba el Plan de Mejoras, Operaciones, Expansión
y Mantenimiento de los servicios (PMOEM) contemplando el texto formal de la
aprobación por parte de la Comisión Asesora, a saber: *“Se presta conformidad al
proyecto de PMOEM 2019-2023, solicitándole a la Autoridad de Aplicación que ordene
las tramitaciones administrativas que correspondan a efectos de concretar una revisión
del presente plan durante el año 2020. Sin dicha revisión, se tendrá por no conformado
el PMOEM de parte de este cuerpo asesor”*.-----
Finalmente, comunica que se ha llevado a cabo, el 04 de noviembre, la tercera reunión
del Grupo de Trabajo Interjurisdiccional (GTI) donde se trató el Informe del SubGrupo
de instalaciones intradomiciliarias.-----
A) 3. A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento, en
su artículo N° 20 (último ítem), se propone designar dos miembros de la Comisión
Asesora para la suscripción de la presente Acta. Por tal motivo se acuerda que los
representantes del municipio de Avellaneda y Tigre serán los designados.-----
A)4. De acuerdo a lo acordado en reunión de Comisión Asesora de fecha 31 de octubre

(Acta N° 292) en relación a las observaciones realizadas por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) sobre el listado de Autoridades del Cuerpo Asesor; se procede a dar tratamiento a los ajustes realizados por la Gerencia de Coordinación y Relaciones Institucionales.-----

Al respecto, la Gerencia informa que se ha subsanado el error material observado por la UAI en su informe N° 168 y se ha incorporado a la grilla de autoridades al municipio de Florencio Varela, municipio recientemente incorporado como miembro de la Comisión Asesora. Estando todos de acuerdo con las modificaciones realizadas, se procede a la votación para la aprobación del mismo. No contando con la mayoría necesaria de acuerdo al artículo 14 del reglamento de funcionamiento de la Comisión Asesora, se procede a incluir el tema en el orden del día de la próxima reunión ordinaria del Cuerpo Asesor, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15 de la mencionada norma.-----

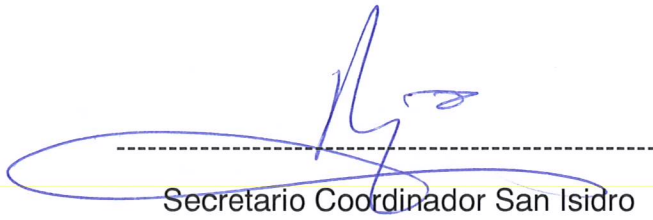
B) 2 Se encuentran presentes Angela Cicisero, Gerente de Plantas Depuradoras; Carlos Molina, Jefe de PDLC El Jagüel y Santiago Kuster, Responsable procesos de Deshidratación PDLC El Jagüel, quienes proceden a realizar la exposición: la planta: recibe líquido cloacal de Esteban Echeverría y Ezeiza. Población servida: 150.000 habitantes. Caudal promedio: 0,46 m³/s. Entrada: dos colectores, uno de 1600mm y otro de 1000 mm de diámetro que se unen en una única cañería de 1300 mm. Explican el funcionamiento y datos técnicos de la Planta. El Proceso de la planta se divide en tres principales sectores: mantenimiento, funcionamientos y procesos. La parte de procesos abarca: laboratorio, lodos y deshidratación. Funcionamiento: compuesto con guardias de 3 turnos que garantiza los 365 días del año que la planta opere constantemente.-----

Posteriormente se realiza la visita a las instalaciones con la guía y asistencia de los técnicos de AySA.-----

No habiendo otros temas, se procede a fijar como temas primarios para la próxima reunión a saber: I) Listado de Autoridades de la Comisión Asesora- Votación. II) Presentación a cargo de AySA sobre Tecnologías para potabilización de agua subterránea.-----

Siendo las 12 hs horas se da por finalizada la jornada, quedando concertada la próxima reunión para el día 28 de noviembre del año 2019 a las 10.30 horas en sede de la

Agencia de Planificación.-----



Secretario Coordinador San Isidro



Secretario de Actas Hurlingham

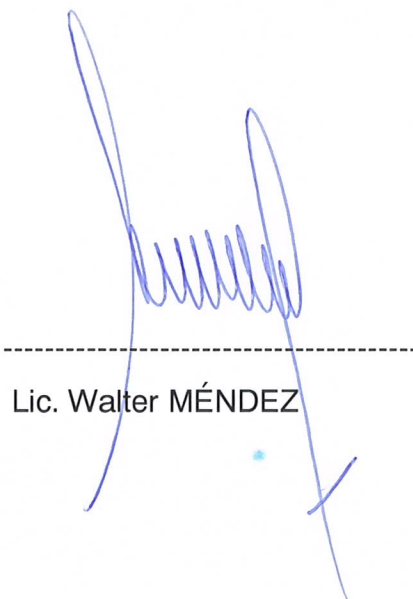


Municipio de Avellaneda



Municipio de Tigre

Agencia de Planificación:



Lic. Walter MÉNDEZ



Ing. Héctor MANCENIDO